

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8116**      *LUCRECIA MONTES RÍOS*

Edicto

D.<sup>a</sup> María Nieves Rodríguez López, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1952/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Adolfo Costa Sánchez y Montserrat Palau Sendra, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 12-2-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Lucrecia Montes Ríos por importe de 40.334,57 euros.

Barcelona, 7 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100023150-1